



CIRCULAR No 0089

FECHA: OCTUBRE 02 DE 2025

**DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES, REGIDOS POR EL
DECRETO 1278 DE 2002.**

**ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LISTADO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES
ORIENTADORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE EVALUACION PARA
ASCENSO DE GRADO O REUBICACIÓN SALARIAL AÑO 2025.**

Cordial Saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo Decimo Noveno de la Resolución No 018987 del 17 de septiembre de 2025, se procede a la publicación del listado de docentes, directivos docentes y docentes orientadores, **HABILITADOS** para participar en el Proceso de Evaluación para ascenso de grado o reubicación salarial año 2025.

Conforme a lo señalado en la resolución antes citada **a partir del 06 de octubre de 2025 hasta el 20 de octubre de 2025**, las reclamaciones y subsanaciones al listado de habilitados que se publica, se recepcionarán a través del Sistema de Atención al Ciudadano -SAC-. En el escrito de reclamación o subsanación debe aportar los documentos probatorios necesarios.

Cualquier reclamación realizada por un medio diferente al Sistema de Atención al Ciudadano -SAC- no será válida.

Se adjunta listado.

Sin otro particular,

JOSÉ ALFONSO TERNERA BONETH
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico



Proyectó: Josefa Osorio Sanjuanelo. Carrera Docente

